

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESORES DE LA INSTITUCION
EDUCATIVA SILVINO RODRIGUEZ "COIMPROSIL"
NIT 820001791-7**

XXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

ACTA No 35

Fecha: viernes, 03 de marzo de 2023

Lugar: Salón múltiple de Canapro

Hora: 5:45 p.m.

Asamblea convocada por el Consejo de Administración en sesión ordinaria del día 3 de febrero de 2023, en su condición de órgano directivo de la Cooperativa Multiactiva de Profesores de la Institución Educativa Silvino Rodríguez "COIMPROSIL" a través de citación publicada en las redes sociales de la Cooperativa y ratificada de forma individual por medio de documento escrito remitido al WhatsApp personal de cada uno de los asociados.

El orden del día para la Asamblea General Ordinaria fue el siguiente:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Llamado a lista y verificación del Quorum.
3. Elección del presidente y secretario (a) de la Asamblea.
4. Conformación del comité de redacción del acta de asamblea.
5. Informes de:
 - 5.1 Consejo de administración.
 - 5.2 Gerencia.
 - 5.3 Tesorería.
 - 5.4 Junta de vigilancia
 - 5.5 Comité de crédito.
 - 5.6 Comité de educación.
 - 5.7 Comité de Solidaridad.
6. Presentación de balance contable.
7. Concepto de revisor fiscal.
8. Elección de:
 - 8.1 Consejo de administración.
 - 8.2 Junta de vigilancia.
 - 8.3 Revisor Fiscal
9. Distribución de excedentes.
10. Propositiones y varios.
11. Aprobación del resumen del Acta de la Asamblea.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. **Lectura del orden del día.** Aprobado por unanimidad.
2. **Llamado a lista y verificación del Quorum.** La secretaria del Consejo de Administración Astrid Yesenia Mesa Juya, constata la asistencia en el salón múltiple de CANAPRO de 43 asociados hábiles de los 76 con que cuenta la Cooperativa, 25 asociados cuentan con permiso, y 8 sin permiso. Al registrarse la presencia del 57% de los asociados, se constató el quórum deliberativo y decisorio para dar inicio a la Asamblea.
3. **Elección del presidente y secretario de la Asamblea.** La Asamblea propuso el nombre del asociado José Hugo Gaona Cruz identificado con C.C No 1'009.514 de Boyacá como Presidente de la Asamblea y como Secretario al asociado Felipe Andrés Puerta Skinner identificado con C.C. No 1.104.694.818 de Líbano; quienes aceptaron la postulación y designación del cargo.
4. **Conformación del comité de redacción del acta de asamblea.** El presidente de la asamblea continúa con el orden del día y solicita la colaboración de tres asociados para conformar el comité de redacción del acta de Asamblea, se postularon para tal función las asociadas Dorany Carreño, Mónica Alvarado y Claudia Suarez, la asamblea aceptó la designación de estas asociadas para la función de redacción.
5. **Informes de:**
 - 5.1. **Consejo de Administración.** Juan de Jesús Villalobos, presidente del Consejo de Administración, presenta el informe, en este periodo se conformaron los comités de educación, crédito y solidaridad a cuyos integrantes se le agradece por el apoyo y las actividades realizadas, exponiendo que son muestra de unión y amistad entre los miembros de la familia silvinista. De igual manera se informa que durante este periodo se realizaron seis reuniones del Consejo de Administración, dando cumplimiento a lo planeado al comenzar el periodo
Se informa que el Consejo de Administración ratificó en el cargo al asociado Willy Rodrigo Camargo Vargas, como gerente de la cooperativa y a la asociada Myriam Salcedo Gutiérrez, como tesorera. Si iniciaron procesos de recuperación de cartera, aclaración de instrucciones para el pago de cuotas, estudio de propuestas para reactivación de créditos, y organización y programación de la asamblea general del año 2023. Una vez revisadas las cotizaciones se optó por el menor costo y la buena atención que se ha tenido, siendo elegido el centro vacacional Chiminigagua de CANAPRO en Monquirá.
Se agradece la colaboración y confianza en todos los procesos desarrollados en el año. El informe fue sometido a discusión y aprobación, la Asamblea lo aprobó por unanimidad con 43 votos a favor, cero en contra.
 - 5.2. **Informe de gerencia.** El Gerente de la Cooperativa, Willy Rodrigo Camargo Vargas, presentó su informe de gestión de la vigencia 2022. Menciona que se tenían tres campos de acción: el primero, se enmarca en los tramites de orden legal que contemplan el cumplimiento de los requisitos normativos y los estatutos de la cooperativa para la realización de la asamblea general ordinaria, el registro de los nuevos consejeros, designados por la Asamblea ante la cámara de comercio, así como actualizar la matrícula mercantil. Por último, menciona la actualización de la cooperativa en el régimen especial de la DIAN. igualmente

se hacen los trámites de legalización de la Dian, actualización del Rut y se pagó la declaración de renta correspondiente del 2021, todo con el apoyo del contador de la cooperativa Gerardo García.

El segundo campo se centra en el soporte tributario y la última meta se centra en el cumplimiento del acuerdo cooperativo que incluye la gestión de la cartera vencida, el acompañamiento a las reuniones del Consejo de administración, el apoyo a la tesorería en la actualización del CDT en coeducadores, así como el reglamento de créditos, la motivación para atraer nuevos asociados y la promoción y actualización de la página web de la cooperativa.

Por último, respecto a las proyecciones para el presente año menciona la consolidación, buscar una mayor solidez, fortalecer la cultura solidaria y participativa, la generación de valor económico y social y apoyar los proyectos sociales.

Se procuró junto con el Consejo de Administración, Junta de vigilancia, Tesorería y Comité de crédito; prestar un buen y oportuno servicio siguiendo a cabalidad los estatutos cooperativos. El informe fue sometido a discusión y la Asamblea lo aprobó por unanimidad con 43 votos a favor y 0 en contra.

5.3. Informe tesorería. La Tesorera Myriam Salcedo Gutiérrez presenta la síntesis de los movimientos financieros vigencia 2022 así: En la vigencia 2022 se realizó la devolución de dinero por retiro de cuatro (4) asociados por una suma de \$22.629.357 y se entregaron cuatro (4) auxilios de solidaridad en un total \$1.000.000. Se otorgaron 62 créditos que van desde los \$ 400.000 hasta los \$ 20.000.000 por un total de \$ 409.000.000. Luego menciona que se hicieron pagos por \$ 25.297.370 por concepto de cámara de comercio, DIAN, página web, gastos de la asamblea y honorarios. Por último, termina diciendo que hay 76 afiliados, dos más que en el periodo anterior. El informe fue sometido a discusión y la Asamblea lo aprobó por unanimidad con 43 votos a favor y 0 en contra.

5.4. Informe de la Junta de vigilancia. Ángela Martínez Cely, en representación de la Junta de Vigilancia, hace constar que las actividades realizadas durante el año 2022 por los integrantes del consejo de administración se realizaron de forma transparente y bajo el principio de la honestidad, responsabilidad, y la transparencia dando cumplimiento al cronograma. Asistieron a 6 reuniones, ordinarias y extraordinarias, se hizo un control a los estatutos de la cooperativa y al reglamento de crédito. Son testigos de la buena gestión y liderazgo de la junta de administración que se ven reflejados en los estados de cuenta de la cooperativa. El informe fue sometido a discusión y la Asamblea lo aprobó por unanimidad con 43 votos a favor y 0 en contra.

5.5. Informe comité de crédito. La asociada Libia Pardo Alfonso, informa a la Asamblea que durante la vigencia del año 2022 se aprobaron todas las solicitudes de crédito de los asociados. Estas están enmarcadas en cuatro líneas estudiadas y aprobadas por el consejo de administración; 1) Extraordinario; 2) Ordinario; 3) Afiliación; y 4) crédito de estudio. Las tres primeras líneas de crédito manejan un interés del 1 % y la cuarta línea maneja un interés de 0.6 %. El informe fue sometido a discusión y la Asamblea lo aprobó por unanimidad con 43 votos a favor y 0 en contra.

5.6. Informe del Comité de Educación. Al no estar presente en la asamblea los representantes de este comité, el gerente Willy Rodrigo Camargo somete a aprobación el dar lectura del informe enviado por ellos y la asamblea lo aprueba. En este informe se señala que el Comité de Educación como órgano de apoyo al Consejo de Administración hizo sus aportes para la organización de la **Asamblea del presente año**, teniendo en cuenta el enfoque del fortalecimiento misional de la cooperativa. A su vez se apoyó en la organización y ejecución de la actividad de capacitación sobre Legislación Cooperativa, que hace parte de la Asamblea General Ordinaria. Por último, invitan a los afiliados a seguir depositando su confianza en la cooperativa y a continuar fortaleciéndola en su **misión social y crecimiento económico**. El informe fue sometido a discusión y la Asamblea lo aprobó por unanimidad con 43 votos a favor y 0 en contra.

5.7. Comité de solidaridad. La asociada Julieta González saluda a los asociados y les muestra que con base en el espíritu de solidaridad que caracteriza la labor de la cooperativa se hicieron efectivos los auxilios funerarios para cuatro asociados que tuvieron la pérdida de sus padres por un total de \$1.000.000 a cada uno le correspondió de a \$250.000, les expresan a los compañeros las condolencias. El informe fue sometido a discusión y la Asamblea lo aprobó por unanimidad con 43 votos a favor y 0 en contra.

- 6. Presentación de balance contable.** El señor contador Gerardo García Bustos presenta a la Asamblea General el estado de la situación financiera comparada (balance general) a 31 de diciembre de 2022, dando explicación a cada uno de los ítems. Menciona que la cooperativa tiene dos cuentas bancarias, una en el banco de Bogotá y otra en Coeducadores, que al cierre del periodo cuentan con un total \$ 149.078.827,88. Ligeramente por debajo de lo que se tuvo en el 2021. **Se tiene un grupo que llamamos inversiones por \$ 17.094.000 producto de un CDT que se abrió en el año 2021.** La cartera de crédito es la cuenta más grande, a diciembre 31 del 2022 se tienen \$ 332.087.875,45. Las cuentas por cobrar están determinadas por los aportes sociales de los asociados en el mes de diciembre y que son consignadas por la secretaria de educación de Tunja, que **por lo regular lo hacen 15 días después, este monto asciende a \$ 4.690.000.** A 31 de diciembre de 2022 la Cooperativa tiene un total de activos de \$ 502.950.703,33 presentándose una variación con respecto al año 2021 de \$ 42.607.748,86 pesos, evidenciando un crecimiento del 9.25%. Frente a los pasivos se tienen un total de \$ 47.528.238,08. Por último, el patrimonio de la cooperativa es de \$ 455.422.465,25.

La cooperativa el año pasado obtuvo un excedente de \$ 16.650.405,86; igualmente obtuvo un total de ingresos por \$ 29.949.419,86 que se suman de los ingresos operacionales (intereses corrientes y de mora) y no operacionales (por concepto de liquidación del CDT y los intereses generados en las cuentas bancarias). Y se tuvieron unos gastos totales por un valor de \$ 6.945.770, por concepto de honorarios, gastos generales, pagina web, papel y fotocopias, gastos legales, y los gastos no operacionales.

El informe fue sometido a discusión y la Asamblea lo aprobó por unanimidad con 43 votos a favor y 0 en contra.

7. Concepto del revisor fiscal. El Doctor Roberto Macareno Méndez en su condición de revisor fiscal de la Cooperativa Multiactiva de Profesores de la Institución Educativa Silvino Rodríguez "COIMPROSIL", conceptúa que ha auditado los estados financieros a 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, así como las notas explicativas de los estados financieros. A su juicio los Estados Financieros tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa, así como, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en los flujos de efectivo por los periodos 2022, de conformidad con el anexo 2 del Decreto reglamentario 2420 de 2015 y sus normas modificatorias de contabilidad y de información financiera aceptada en Colombia. La actuación de los administradores durante el transcurso del año 2022 estuvo centrada en el cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias. Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos de la entidad y a las decisiones de la asamblea general. La cooperativa tiene establecidas políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple las normas legales sobre tasas de interés máximas. Los límites de las colocaciones y aportes sociales se cumplieron durante todo el año. Se han observado adecuadas medidas de control interno. Los activos líquidos se mantienen en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y cumplen las políticas de liquidez, seguridad y rentabilidad. El informe del señor Revisor Fiscal, fue puesto a discusión, consideración y aprobación de la Asamblea, siendo aprobado por unanimidad con 43 votos a favor y 0 en contra.

8. Elección de:

8.1. Consejo de administración. El presidente de la Asamblea anuncia a la Asamblea la apertura de Elección del Consejo de Administración. La asamblea propone que se reelijan los miembros que están actualmente desempeñando esta función. Se les consulta a cada uno de los miembros del actual consejo de administración si están de acuerdo, cada uno manifiesta que sí está de acuerdo; se procede a la votación y en la asamblea vota por unanimidad su reelección, con 43 votos a favor y 0 en contra. En consecuencia, el Consejo de Administración es ratificado y queda conformado de la siguiente manera:

JUAN DE JESÚS VILLALOBOS FLORIÁN C.C #7313728 Chiquinquirá
ADRIANA PAOLA PÉREZ RUIZ C.C # 1049604194 Tunja
JAMES YAIR GÓMEZ C.C.# 1049629432 Tunja
NÉSTOR RAÚL LÓPEZ TORRES C.C.# 7187124 Tunja
YENIBETH ÁLVAREZ C.C. # 40045755 Tunja
DORANY CARREÑO ORTÍZ, C.C. # 23783439 Moniquirá
ASTRID YESENIA MESA JUVA C.C.# 1057436389 Paez
HENRY CAMARGO NEIRA C.C # 6772789 Tunja
YOLANDA VIVIANA MOLINA GARCIA C.C #33375420 Tunja
KELLY JOHANA CRISTANCHO. C.C. # 41059464 Leticia

La asamblea general aprueba los anteriores nombramientos.

8.2. Elección de la Junta de vigilancia. El presidente de la Asamblea anuncia a la Asamblea la apertura de Elección de la Junta de vigilancia. La asamblea propone que se reelijan los miembros que están actualmente desempeñando esta función. Se les consulta a cada uno de los miembros de la actual junta de vigilancia si están de acuerdo, cada uno manifiesta que si está de acuerdo; se procede a la votación y la asamblea vota por unanimidad su reelección, con 43 votos a favor y 0 en contra. En consecuencia, la junta de vigilancia es ratificada y queda conformada de la siguiente manera:

PRINCIPALES:

CECILIA COBOSC.C # 23994337
CLAUDIA SUÁREZ C.C # 33369144
JAVIER TRIANA C.C # 7162333

SUPLENTES:

ANGELA MÁRTINEZ C.C. # 33377596
MONICA ALVARADO C.C # 40045329
CLAUDIA PATIÑO C.C. # 40026160

La asamblea general aprueba los anteriores nombramientos.

8.3. Elección de Revisor Fiscal. La asamblea ratificó, por unanimidad con 43 votos a favor y 0 en contra, en el cargo de Revisor fiscal al Doctor ROBERTO MACARENO MÉNDEZ, TP 16.195 T; con honorarios de 2.200.000 pesos anuales, quien acepta el nombramiento.

9. Distribución de excedentes. El señor Contador Gerardo García Bustos explica los argumentos legales del estado de resultados, de este se deducen excedentes por el valor de \$ 16.650.000. Según estatutos y la norma el 20% debe asignarse para educación, que corresponde a \$ 3.330.081; otro 20% se debe dejar como reserva, que corresponde a \$ 3.330.081; otro 10% debe asignarse al fondo de solidaridad, que corresponde a \$ 1.665.040 y el 50% restante correspondiente a una suma de \$ 8.325.202 es potestad de la asamblea determinar su asignación. el presidente de la asamblea da la oportunidad a los asociados para proponer la distribución de los excedentes, la asamblea propone que los excedentes sean dispuestos para la organización de la asamblea del próximo año y esta propuesta es aprobada por unanimidad con 43 votos a favor y 0 en contra.

10. Propositiones y varios.

- Aumento de honorarios de revisor fiscal: después de analizar varias propuestas y contrapropuestas, la asamblea decidió por unanimidad con 43 votos a favor y 0 en contra, aumentar doscientos mil pesos a los honorarios del revisor fiscal, con respecto al año anterior, quedando fijados en 2.200.000 anuales. La asamblea también propone que este ajuste del 10% en los honorarios se aplique al contador, el gerente y la tesorera.
- La asamblea autoriza al gerente para tramitar, antes del 31 de marzo, que la cooperativa continúe en el régimen tributario especial. Esto fue aprobado por unanimidad con 43 voto a favor y 0 en contra.
- Claudia Suarez propone que se considere la disminución de sanción por retiro de un año a seis meses. La asamblea no aprueba esta proposición.

- Cecilia Cobos propone que por motivo de la celebración de los 60 años del colegio la cooperativa entregue una placa en mármol. En relación a esta celebración Myriam Salcedo propone que más bien se haga un aporte significativo de \$ 1.000.000 para hacer una actividad de integración con los docentes. Siendo aprobada esta última por 31 votos a favor y 12 en contra.
- Mario García propone que se puedan vincular al personal administrativo del Silvino Rodríguez como afiliados de la cooperativa. No fue aprobada por 38 votos en contra y 05 votos a favor.
- Víctor Mejía propone que exista una figura de condonación de intereses de mora. en los deudores morosos. No fue aprobada con 26 votos en contra y 17 a favor.

11. Aprobación del resumen de acta de la Asamblea General Ordinaria.

El secretario de la Asamblea Felipe Andrés Puerta Skinner dio lectura al resumen del acta de la Asamblea el cual fue aprobado por unanimidad con 43 votos a favor y 0 en contra. Una vez desarrollado el orden del día se da por terminada la Asamblea, siendo las 9:15 pm del día 03 de marzo de 2022.

En constancia firman:



JOSE HUGO GAONA CRUZ
C.C. No 1009514
Presidente

Felipe A. Puerta SK.

FELIPE PUERTA SKINNER
C.C. No 1104694818
Secretario

Certifico que la presente acta es fiel copia tomada del original que reposa en el libro de actas.

Felipe A. Puerta SK.

FELIPE PUERTA SKINNER
C.C. No 1104694818
Secretario